



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PLADECO
COMUNA DE SANTA MARÍA
2010-2013

Tierra de Sol y de Fruta

Abril 2010

INDICE

INTRODUCCIÓN

DIAGNOSTICO

METODOLOGIA

LA IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

EL PROPOSITO CENTRAL DEL PLAN

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION DEL PLADECO

CARTOGRAFIA

INTRODUCCION

El rol moderno de los Municipios en la gestión local de recursos, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su incorporación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, implica enfrentar y resolver complejas y variadas situaciones respecto a cómo captar, orientar y utilizar los recursos de instancias públicas y/o privadas.

En esta tarea se hace indispensable el uso de instrumentos de planificación, que orienten la gestión municipal en el corto, mediano y largo plazo, los que deben entregar líneas de acción que prioricen tareas y proyectos que realmente apunten a objetivos relacionados con la realidad comunal, dentro de una perspectiva de integración con los niveles regional y nacional.

Los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS) son uno de los principales instrumentos de gestión del desarrollo local. Concebidos como instrumentos de planificación que guíen a los Municipios para llegar a alcanzar las aspiraciones de la comunidad, tomar decisiones y ejecutar acciones que promuevan el desarrollo que esperan los habitantes de toda la comuna.

Es así, como en la comuna de Santa María, con el fin de optimizar la gestión y el uso de los recursos comunales y, ante la necesidad de cumplir cabalmente con la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades -que establece como función privativa de los Municipios elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el Plan de Desarrollo, así como los programas necesarios para su implementación-, surge la iniciativa de elaborar un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2010 - 2013.

Para el logro de dicho objetivo, con la colaboración del Gobierno Regional de Valparaíso y el Programa de Actualización de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE, se constituye un equipo técnico de profesionales de la municipalidad o Grupo Gestor, con la asistencia técnica de Equis Consultores y de Secplac, que se aboca a la tarea de reunir antecedentes de la realidad local, con la participación de autoridades y de la comunidad, para la posterior generación de propuestas y definiciones sobre temas en cada una de las grandes dimensiones de la realidad y desarrollo comunal: territorio, realidad económica y social, identidad cultural y gestión del desarrollo comunal.

De esta forma, en el mes de enero de 2009 se dio inicio a la confección del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Santa María. Durante meses de trabajo se desplegaron varias fases en las que se analiza la problemática de la realidad comunal; se define la imagen objetivo, el propósito central del plan y los grandes objetivos comunales; luego se procede a la definición del marco programático y líneas de acción del Pladeco

La elaboración del Plan convocó la participación activa de los miembros del Grupo Gestor municipal, donde ellos fueron los artífices de un proceso a través del cual se diseñaron y orientaron las líneas matrices del Pladeco. Proceso que, además, contó con la participación de la comunidad, de las autoridades municipales y de diversos actores convocados a aportar en el diseño del futuro de la comuna.

DIAGNÓSTICO

- **Características Físicas:**

La comuna de Santa María es una de las 6 comunas de la provincia de San Felipe de Aconcagua, en la región de Valparaíso. Se ubica en el extremo oriente de la provincia, a 7 kilómetros de la ciudad de San Felipe, 98 kilómetros de Santiago y 123 kilómetros de Valparaíso.

Limita con las comunas de San Esteban hacia el Este, San Felipe hacia el oeste, Putaendo hacia el norte y San Felipe hacia el sur.

Se encuentra dividida en sectores, los que se organizan territorialmente en 10 unidades vecinales.

Su superficie es de 166,3 km², su densidad poblacional es de 83,9 hab/km², de los cuales un 75% corresponde a terreno montañoso y el resto a superficies planas.

El entorno natural de la comuna lo constituye el valle, que se caracteriza por poseer una forma cerrada por cordones montañosos, extendiéndose a sus pies una llanura de forma irregular, donde se ubican las rinconadas y cerros islas.

Es un territorio precordillerano de los Andes y su conformación geográfica condiciona su existencia. El 50,1% de su superficie es apta para al agricultura, en especial para la fruticultura y en general su característica es ser una comuna rural precordillerana.

El clima es templado, con estacionalidades bien marcadas, verano seco con alta radiación solar y temperaturas muy altas, inviernos nubosos y fríos, con estaciones transicionales de otoño y primavera. Se considera que el valle pertenece al agroclima Pumanque, que favorece los cultivos de secano.

- **Información Socioeconómica¹:**

La actividad principal de la comuna es la agricultura: cultivo de frutas y verduras (uvas de exportación, duraznos, peras, ajos, cebollas, maíz) y otros cultivos como los olivos, tiene también crianza de caprinos. A esta actividad se le suman los servicios agrofrutícolas y el comercio.

La agricultura ha sido la principal y más tradicional actividad económica en la comuna, ello se establece a través de cifras que muestran que el 97% de las pequeñas empresas, el 70% de las medianas y el 79% de las grandes empresas son de tipo agrícola.

Los tres principales frutos por hectáreas cultivadas que posee la comuna son: vid de mesa, durazno tipo conservero y durazno de consumo fresco.

La comuna ocupa el primer lugar en el cultivo de diversos frutos a nivel provincial, liderando la provincia con durazno de consumo fresco (191,7 há.), nectarines (152,2 há.), olivas (145,6 há.), tunas (47,8 há.), pluots (6,7 há.) y frutillas (0,5 há.).

Paralelo a la expansión frutícola, las tasas de crecimiento poblacional han sido considerables. Primero por el aumento natural de la población y luego porque hasta hace 30 años muchos lugareños que debían emigrar a otros sectores, comenzaron a ser absorbidos por la actividad frutícola, hasta invertir el fenómeno migratorio.

Tradicionalmente, quienes desarrollaban actividades agrícolas vivían en el campo, hoy dos tercios de la población vive en la ciudad de Santa María, habitando ahora en los sectores urbanos el grueso de la mano de obra de las empresas agrícolas.

Hoy continúan predominando las grandes explotaciones frutícolas, sobre todo parronales y desde hace un tiempo han tomado fuerza otros frutos como nectarines, cítricos y paltos y en sectores de la comuna como Jahuel aún se producen las tradicionales aceitunas.

En relación a otras actividades económicas que pueden ser consideradas, está la crianza de ganado de diferentes especies. Santa María tiene 59,6% del ganado porcino y el 57,7% del ganado ovino de la provincia de San Felipe.

¹ Fuentes. Censo 2002, Diagnóstico productivo comunal. Sercotec 2005 y Estudio económico de Santa María 2003.

Tabla N°1. Sectores Económicos de la Comuna de Santa María

Sectores de la Economía	
Sector Primario	43,8%
Sector Secundario	9.3 %
Sector Terciario	8,9%
Otro	8.0%

Esta información se desglosa de la siguiente manera: de la población económicamente activa, el 43,2% trabaja en agricultura, 17,7% en comercio y hotelería, 3,3% en comercio, construcción 4,2%, educación 4,6%, energía 0,6%, financiero 0,4%, administración 1,7%, manufactura 4,5%, minería 0,6%, otro 8,1%, recreación 0,6%, salud 1,9%, transporte y telecomunicaciones 7,8% y vivienda 0,04%.

Un gran porcentaje de la población comunal son trabajadores agrícolas y temporeros que trabajan en podas, raleaduras y packings.

Productores Comuna de Santa María

Considerando la información registrada en Geodatachile, la comuna de Santa María presenta la siguiente distribución de productores agrícolas:

Tabla N° 2. Clasificación de los Productores de la Comuna de Santa María.

	N°	%
Grandes Productores	22	3,3
Medianos	99	14,6
Pequeños	427	63,3
Subsistencia	79	11,7
Otros	48	7,1
Total Productores	675	100

Se puede decir que Santa María es la segunda comuna en producción frutícola de la provincia y la actividad es realizada mayoritariamente por pequeños productores.

Del total de la población económicamente activa que son 4.785 personas, 4.097 (85,6%) están ocupados, 612 personas (12,7%) están cesantes y 76 personas (1,6%) buscan trabajo por primera vez.

El número de jefes de hogar es de 3.594, siendo 2.707 hombres (75,3%) y 887 mujeres (24,7%). La fuerza de trabajo de la población total es de 37,14%.

La tasa media de desempleo es de 14,4%, siendo el ingreso medio de los hogares de \$317.722.

- **La población comunal y sus características²**

La población comunal asciende a 12.813 habitantes, de los cuales 6.394 (49,9%) son hombres y 7.184 (50,1%) mujeres.

Su población urbana representa el 68,4% y la población rural es el 31,6%. La comuna tiene 83,02 hab. /km² y su población total representa el 0,83% de la población regional.

² Fuente: Censo 2002, Informe de desarrollo humano, Dideso Municipalidad de Santa María año 2009.

Tabla N° 3. Distribución Poblacional por Unidades Vecinales, Comuna de Santa María

Unidad Vecinal	N° habitantes
N°1 Jahuel	1.256
N°2 La Higuera	1.276
N°3 Las Cabras	752
N°4 Santa María Centro	4.801
N°5 El Mirador	1.161
N°6 El Pino	792
N°7 San Fernando	1.054
N°8 El Maitén	599
N°9 Calle El Medio	538
N°10 Las Cadenas	2.226
Total	14.454

Algunas Características.

- La comuna tiene 2.175 personas pobres no indigentes (16,2%) y 681 personas indigentes (5,1%) siendo el indicador de pobreza Casen de 21,3%.
- El porcentaje de mujeres jefas de hogar en situación de pobreza crítica es de 16,9 % y el porcentaje de familias en situación de pobreza crítica encabezadas por mujeres es de 35,2%.
- Los sectores en los que se concentra la pobreza son cerro Las Herreras, Sector San Fernando, cerro Teucalán, sector Las Higueras, sector Calle El Medio y en algunos sectores de Jahuel.
- El índice de desarrollo humano del año 2003 fue de 0,699 valor IDH.
- Su tasa formal de organizaciones comunitarias es de 16,9% por cada 1.000 habitantes.

Tabla N° 4. Estratificación Social por unidad vecinal³

U. Vecinal	Indigencia	Pobreza	Escasos Recursos	Recursos indispensables	Total
1. Jahuel	126	370	440	153	1.089
2. La Higuera	286	276	419	126	1.107
3. Las Cabras	121	221	278	32	652
4. Santa María	304	921	1.713	1.516	4.454
5. El Mirador	72	192	460	282	1.006
6. El Pino	62	253	332	123	770
7. San Fernando A	244	338	271	61	914
8. San Fernando B	74	197	208	40	519
9. Calle El Medio	120	140	147	59	466
10. Las Cadenas	225	463	601	347	1.636
	1.634 (11,7%)	3.371 (24,1%)	4.869 (34,9%)	2.739 (19,6%)	12.613 (90%) 13.949 (100%)

Un indicador utilizado para conocer el estado general de la población es la alfabetización. Considerando los mayores de 10 años, el 95% de la población sabe leer y escribir. Si bien es un buen indicador, ya que en 10 años ha aumentado en 1,8%, aún permanecen cerca de 500 personas sin tener acceso a la lectoescritura.

La escolaridad promedio de la población de 5 años y más ha ido en aumento con el paso de los años, replicando el fenómeno que se observa a nivel país, hasta llegar en el año 2002 a 7,5 años. No obstante, esta cifra es inferior en un año al promedio nacional.

³ Fuente: DIDESO Municipalidad de Santa María. Año 2007 y Censo 2002.

Los niveles de escolaridad comunales son los siguientes:

Tabla Nº 5. Nivel de Escolaridad Comuna de Santa María.

	1-8° básico	1°- 4° E.M.	Técnica	Universitaria	Total
Hombres	50,39	33,72	6,85	0,39	91,35
Mujeres	47,33	36,25	8,07	0,23	91,81
Total	48,87	35,0	7,43	0,31	91,61

Relación entre la variable poblacional y su nivel de escolaridad:

Tabla Nº 6. Población 10 años y su índice de Alfabetismo.

Población	Pob. 10 años o más	Alfabeto	%
Urbana	6.722	6.415	95,4
Rural	3.963	3.738	94,3
Total	10.685	10.153	95,0

La comuna tiene 8 establecimientos educacionales con 19 unidades educativas y una matrícula total de 2.613 alumnos. De ellos 235 cursan educación prebásica, 1.840 en educación básica, 106 en educación media científico-humanista y 432 en educación media técnico profesional. Los resultados del Simce del año 2009 son los siguientes:

Tabla Nº 7. Resultados SIMCE 2009, Comuna de Santa María.

Nombre del Establecimiento ↕	RBD↕	Dependencia↕	Área↕	4º Básico 2009				8º Básico 2009					2º Medio 2008			
				Núm. Alumnos↕	LENG↕	MAT↕	COM↕	Núm. Alumnos↕	LENG↕	MAT↕	NAT↕	SOC↕	Núm. Alumnos↕	LENG↕	MAT↕	
Escuela Básica David del Curto Libera	1323	Municipal	Rural	4	-	-	-									
Escuela Básica Guillermo Bañados Honorato	1321	Municipal	Rural	23	261	249	244	25	235	231	234	228				
Escuela Básica Julio Tejedor Zuñiga	1326	Municipal	Rural	6	252	229	224									
Escuela Básica La Higuera	1322	Municipal	Rural	8	232	194	202									
Escuela Básica Las Cabras	1325	Municipal	Rural	9	281	260	253									
Escuela María Espíndola Castro	1319	Municipal	Rural	13	236	203	208	5	-	-	-	-				
Liceo Darío Salas	1318	Municipal	Urbano	43	248	229	226	58	232	229	237	230	47	220	216	
Liceo Técnico Santa María de Aconcagua	1327	Part. Subv	Urbano	59	257	244	255	65	241	264	257	250	34	223	211	
Santa María College	14820	Part. Subv	Urbano	22	283	235	259	16	229	241	228	236				

Fuente: www.miniduc.cl, 2010

Tabla N° 8. Organizaciones Funcionales de la comuna⁴:

Organizaciones funcionales de la comuna	
29 Juntas de Vecinos	2 Clubes de Rayuela
13 Clubes de Adultos Mayores	2 Clubes de Pesca y Caza
11 Talleres Femeninos	2 Clubes de Diabéticos
3 Clubes de Rodeo	1 Club Social
1 Asociación de Pensionados	1 Escuela de Fútbol
9 Centros de Padres y Apoderados	2 Centros Educativos
3 Centros Culturales	1 Comité de Iniciativas Locales
1 Agrupación Mapuche Pewenche	1 Comité de Agua Potable
1 Centro de Ex Apoderados	1 Consejo Comunal de Discapacidad
1 Comité de Apicultores	1 Club Deportivo Femenino
1 Club de Cueca	1 Centro Cultural Patrimonial
1 Ballet Folklórico	1 Club de Motos
1 Club de Montaña	69 Comités Habitacionales
1 Comités de Desarrollo Ambiental	1 Comité de Desarrollo

⁴ Fuente: Dideso, Municipalidad de Santa María, año 2008.

Servicios Básicos:

De acuerdo a las cifras generales de la comuna, queda claro que ha habido un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, lo que se ve reflejado en el incremento significativo de la cobertura de servicios básicos al interior de las viviendas. Es así como en diez años se ha incrementado de un 33,3% a un 71,6% las viviendas que cumplen con los estándares básicos, salvo en los distritos censales de San Fernando y Jahuel, que no poseen servicios básicos de buena calidad.

En el censo del año 2002, un 30,3% de sus habitantes tienen teléfonos fijos y un 44,7% tienen teléfonos celulares. Destaca en la población rural el aumento de teléfonos móviles.

La conectividad y los caminos en general son de buena calidad, aunque son estrechos y existen empresas que cuentan con microbuses y taxis colectivos que realizan recorridos regulares a las diferentes localidades, salvo en las localidades de Las Cadenas y El Pino, que no tienen locomoción directa hacia el centro de la comuna. Desde hace un año existe también un sistema de buses hacia Santiago.

El total viviendas es 3.749, siendo 2.191 (58,4%) urbanas y 1.558 (41,6%) rurales. El sistema de evacuación corresponde a lo siguiente: de 3.436 viviendas, 2.606 viviendas (75,8%) tienen alcantarillado, 815 poseen sistema de cajón sobre pozo negro (23,7%), 2 usan cajón (0,05%), 2 tienen otro sistema (0,05%) y 11 no tienen servicios higiénicos (0,32%).

Respecto al origen del agua, de un total de 3.436 viviendas, 3.343 ocupan la red pública (97,2%), 61 obtienen agua de pozo (1,7%) y 32 de río o vertiente (0,9%).

En relación al origen del alumbrado eléctrico, de un total de 3.436 viviendas, 3.309 la obtienen de red pública (96,3%), 54 de generador (1,6%), 0 de otro sistema (0%) y 73 no tienen luz (2,1%).

La población⁵ de acuerdo a su edad es la siguiente: entre 0 y 5 años es el 9,9%; entre 6 y 11 años es el 11,1%, entre 12 y 18 años es el 12,7%; entre 19 y 59 años es el 54,3 % y mayores de 60 años son el 11,8%.

Su tasa de natalidad es de 13,5 y la tasa de mortalidad infantil es de 21,7%.

Existe un 1,28% de la población comunal que es mapuche. Esto se debe a un proceso de migración iniciado el año 1982, siendo la mayoría de los mapuche de la comuna originarios de Lonquimay.

⁵ Fuente: Censo 2002

Un proceso social muy interesante es que se ha logrado establecer que en esta comuna no hay mucha emigración, más bien llega gente. Entre esta gente que ha ido llegando aparece durante el boom frutícola un primer enganche de Mapuches desde Lonquimay (cordillera de la IX región), esta migración ha continuado, tanto es así que hay bastantes mapuche viviendo en la comuna, los cuales siguen trayendo gente del sur hasta esta comuna del valle de Aconcagua.

Respecto al sector empresarial se estableció lo siguiente: de un total de 1.001 empresas:⁶

El 97% de los microempresarios o pequeños empresarios se dedican a la agricultura, siendo el 71% de sus ventas destinadas al consumo nacional, siendo el 29% destinado a exportación.

El 70% de los medianos empresarios se sitúan en el rubro agricultura, el 20% pertenece al rubro de prestaciones de servicios agrícolas y un 10% se dedica al rubro de comercio.

El 30% de sus ventas son al mercado nacional y el 70% se exporta a diversos mercados.

Respecto a las grandes empresas, que corresponden al 12% del total, el 43% de ellas se ubican en el sector Las Cadenas, seguidos por Santa María centro y El Pino. El 86% de los grandes empresarios se dedica al rubro agrícola, incluyendo la agroindustria y un 14% tienen como rubro la exportación. El 93% de sus productos se destina a exportación, sólo el 7% es destinado a consumo nacional. El 86% de estas empresas posee trabajadores que provienen de la misma comuna y el 14% proviene de San Felipe y Los Andes.

De acuerdo a la información el mayor porcentaje de la PEA ocupada, corresponde a trabajadores no calificados (82%), siendo los técnicos y profesionales un 21%.

⁶ Fuente: Diagnóstico productivo comunal. Sercotec. Año 2005 y Tesis servicio País.

Recursos Históricos⁷:

Administrativamente la comuna de Santa María, fue creada como tal el 22 de Diciembre de 1891, siendo presidente de la República el Vice – Almirante Jorge Montt Alvarez, dentro de la creación por ley de numerosas comunas autónomas en el país.

En 1927 es eliminada su autonomía, siéndole reinstalada en 1935.

En Santa María el año 1886 se detectó el primer foco contagioso de una fuerte epidemia de cólera que azotó a la zona central, cuyos probables causantes fueron unos arrieros argentinos y que se extendió a todas las localidades del valle. Desde esta zona se propagó al resto de la zona central, hubo cordones sanitarios para impedir su propagación, mucha gente murió ese año.

Charles Darwin visitó Jahuel en 1834.

En 1903 se fundó el registro civil de la comuna; en 1907 se entregó el auto de constitución de la vice parroquia de Santa María y fue construida una pequeña iglesia, en 1944 se inició la construcción de la parroquia.

En 1928 se fundó la Cruz Roja para "atender la higienización del pueblo y la salubridad pública".

El año 1937 se constituyó el Cuerpo de bomberos de la comuna.

En 1938 se creó un Sanatorio para tuberculosos en La Higuera, que luego funcionó como balneario y en la actualidad se encuentra cerrado por disposiciones sanitarias.

Tipo de negocios o industrias que existieron en la comuna: Fábrica de almidón, una botica, carnicerías, fábrica de carretas, dos hoteles, casa de préstamos, molinos, dos peluquerías, despachos de licores, tiendas de mercadería, zapaterías, fábrica de cordeles.

Hoy, algunas de ellas ya no existen, sin embargo existen dos procesadoras de uva para vino.

La iglesia de Santa Filomena fue declarada Monumento Nacional el año 2009.

⁷ Fuentes: Santa María de Aconcagua, historia de la comuna. Bahamonde y Urtubia. 2005, Historia local de Santa María. Ciem Aconcagua. Año 2004 y Relatos históricos de Santa María. Benjamín Olivares. Año 2004.

Recursos Turísticos-Culturales:

En Santa María se ubican caminos muy pintorescos que invitan a recorrer sus localidades, también hay una piscina y estadio municipal, una Sala de uso múltiple y la plaza de Armas de Santa María.

En la comuna se desarrolla una interesante cantidad de fiestas religiosas: como la fiesta religioso-pagana de Santa Filomena. En la pequeña iglesia del pueblo se recibe todos los años a los peregrinos, con sus cantos y plegarias de los distintos grupos o chinos que acuden a saludar a la virgen. La que es considerada milagrosa y cuenta con miles de fieles que acuden a saludarla la segunda semana de noviembre de cada año.

El 8 de diciembre - Fiesta de la Purísima (ya que la iglesia se llama Inmaculada Concepción) y allí se presentan carros alegóricos religiosos.

Se han desarrollado fiestas religiosas nuevas: Signo de la cruz (varias procesiones durante el año con las cuales se forma el signo de la cruz), Vía crucis (viernes santo), 18 parroquial (fiestas patrias) y Corpus Cristi (se forman figuras religiosas con flores en la plaza).

Entre las iglesias destacan la iglesia de la Inmaculada Concepción y el Santuario de Santa Filomena (MN), también hay varias casas que pueden ser consideradas patrimoniales, entre las que se cuenta la casa conocida como el Castillo de Miravalle.

Entre las tradiciones y leyendas de la comuna destaca la leyenda de la princesa Orolonco y el festival de la chaya que organiza el cuerpo de bomberos de la comuna.

En la comuna hay varias agrupaciones culturales, las que cultivan literatura, artesanía, música, danza, cine arte entre otras expresiones artístico- culturales.

Recursos Turísticos-Naturales⁸:

Desde el punto de vista de la conformación del terreno, la comuna abarca la totalidad de la cuenca del Estero El Zaino, con una predominancia de coberturas naturales (aproximadamente el 62% del territorio) y áreas agrícolas (32%, aproximadamente).

Las formaciones vegetacionales naturales existentes, se asocian a la topografía, bajo el esquema de la ecoregión de las estepas de arbustos espinosos, con presencia de bosquetes esclerófilos en los sectores más protegidos. Los índices ecológicos de estas formaciones indican un estado de conservación de 2,7 (medio bajo a medio) y de singularidad 3,4 (medio), con un bosque nativo de alta singularidad.

Tabla Nº 9. Superficie Ocupada por Tipo de Usos de Suelo y Cobertura Vegetal

Usos – Coberturas	Superficie (Hectáreas)	Porcentaje de la Superficie Comunal
Ciudades-Pueblos-Zonas industriales	215	1,3%
Coberturas Naturales	10.887	66,4%
Matorral - Suculenta muy abierto	205	1,2%
Matorral - Suculentas abierto	158	1,0%
Matorral abierto	4.645	28,3%
Matorral árboles muy abierto	37	0,2%
Matorral arborescente semi-denso	362	2,2%
Matorral muy abierto	3.410	20,8%
Matorral semi- denso	1.407	8,6%

⁸ Fuente: Estudio Universidad de Chile. Año 2010, Estudio de tres ecosistemas de montaña, Ciem Aconcagua, año 2005 y estudios de CONAMA- PNUD, años 2004 y 2005.

Espacios sin vegetación	456	2,8%
Praderas anuales	207	1,3%
Terrenos de uso agrícola	5.291	32,3%
Total	16.393	100,0%

En la zona montañosa se encuentra el humedal o laguna El Copín, a 2455 m.s.n.m, la que sirve de recarga para los acuíferos de la comuna y drena por el Estero El Zaino, mantiene los sistemas de vertientes y vegas cordilleranas. Esta laguna y su drenaje natural, se encuentran catalogados como sitios de alta prioridad en la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica, en la Región de Valparaíso.

La topografía se caracteriza por un sector montañoso y una llanura aluvial. En esta última formación se concentra la infiltración de aguas subterráneas y se desarrolla la mayor parte de la actividad agrícola, tanto de riego como de secano. Los suelos agrícolas del sector regado presentan una buena capacidad de uso agrícola, con mayores limitaciones en los sectores de laderas, lo que permite el desarrollo de una fruticultura de exportación directamente asociada a la disponibilidad de agua para riego, cuyos recursos se obtienen fundamentalmente del río Aconcagua, y de los esteros El Cobre y San Francisco, los que son tributarios del río Putaendo.

Las presiones sobre la contaminación del aire, suelo y agua están dadas fundamentalmente por las actividades económicas que se desarrollan en la cuenca, principalmente agricultura y minería.

Dentro de la comuna, los sectores considerados de mayor vulnerabilidad social son los sectores de Santa Filomena, La Higuera y Lo Galdámez, básicamente por la menor cobertura de los servicios públicos y de conectividad.

Las tres problemáticas ambientales (identificadas en el estudio de la universidad de Chile) como prioritarias corresponden a la inadecuada gestión hídrica, falta de ordenamiento territorial y falta de participación ciudadana.

Un recurso en que se mezcla lo cultural y lo natural lo constituye el hotel Termas de Jahuel, que es un lugar muy hermoso, con un micro-clima excepcional, con aguas termales de 22 grados. Dentro del sector del hotel Jahuel se encuentra su antiguo parque y la posibilidad de realizar excursiones a la antigua gruta, las Mesetas y los Quillayes, así

como el algarrobo magnético, al que la tradición atribuye propiedades magnéticas que producen un misterioso fenómeno en un sector aledaño a las termas de Jahuel.

En el sector se ubica el Cerro Orolonco (2.333 m.s.n.m.) y el Tranque de Jahuel. Allí existe una tradición: para el 18 de Septiembre la gente asiste y se recrea con asados y juegos tradicionales.

También está el Sendero de Chile- Tramo Orolonco, tramo 1 desde baños del Parrón en Putaendo al estero El Zaino, tramo 2 desde estero el Zaino a Mesetas de Jahuel, donde encontrará aventura, ecoturismo y turismo de intereses especiales.

Las Mesetas de Jahuel están constituidas por una conformación de planicies ubicadas entre los cerros del sector de Jahuel, son extrañas formaciones rocosas, que simulan una gigantesca tortuga o un altar pétreo; una quebrada con misteriosos petroglifos, con figuras que semejan astronautas de lejanas galaxias, sitios donde las leyendas y los lugareños aseguran no sólo ser testigos de avistamientos de objetos voladores no identificados, sino que además sería una zona donde los objetos aterrizarían.

Entre los ríos y esteros destacan estero de Jahuel, estero San Francisco y río Aconcagua.

En las zonas rurales de la comuna habitan aves y animales como conejos, liebres, colo-colo, zorzales, pollollas, codornices, tórtolas, perdices, loicas, tórtolas cordilleranas, yales, huanchos, turcas, cabras, zorros, y peces como salmones y pejerreyes.

La flora existente ha sufrido una disminución, sin embargo hay ejemplares de varias especies nativas como litres, boldos, maitenes, quillayes, espinos, arrayanes, algarrobos, peumos, quilos y algunos canelos.

Otras especies observables son tunales, higueras, almendros, olivos además de plátanos orientales en avenidas de la comuna.

Lugares de observación de flora y fauna: El Zaino, Jahuel y la laguna/humedal El Copín.

Tabla Nº 10. Puntos de interés comunal:

Lugar	Tipo
1. Santa María (Localidad)	Histórico/ cultural
2. Laguna El Copín	Natural
3. Termas de Jahuel	Natural/ cultural
4. La Higuera	Natural/ cultural
5. Las Cabras	Natural/ cultural
6. Meseta de Jahuel (vertientes y cercanías del cerro Orolonco)	Natural/ cultural
7. El Tambo	Natural/ cultural
8. Las Cadenas	Natural/ cultural
9. Tranque Jahuel	Natural
10. Caserío de Santa Filomena y Santuario (MN)/ venta de aceitunas y frutos del país.	Natural/ cultural/ compras
11. Valle de Jahuelito (Olivos)/ venta de productos de la zona	Natural/ compras
12. Calle Frutillar –El Castillo	Natural/ cultural
13. Cerro Orolonco	Natural
14. Caminos pintorescos (Calle Nieto, Jahuel, Frutillar, Tabolango, Avenida Irarrázaval)	Cultural
15. Iglesia Inmaculada Concepción	Cultural
16. El Castillo de Miravalle (casona de 1900)	Cultural
17. Plaza de Armas y Gárgola	Cultural
18. Piscina y estadio Municipal	Recreacional

En esta comuna de acuerdo a estudios turísticos, cabe la posibilidad de desarrollar turismo ecológico y de aventura.

Actores Comunes relevantes:

Municipalidad, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Culturales, Clubes Deportivos, Grupos de Montaña,

Actores Políticos:

Alcalde, Concejo Comunal, Diputados y Senadores, Gobernación Provincial, Gobierno Regional

Actores Técnicos:

INDAP, FOSIS, SECPLAC, SENCE, CORFO, SERCOTEC, CIEM ACONCAGUA, CONAMA, CHILE EMPRENDE, SAG, CONAF, CONACE.

METODOLOGIA

El Plan de Desarrollo Comunal de Santa María es el resultado de una experiencia compleja y enriquecedora en la que la participación de la municipalidad, a través de un grupo de profesionales municipales, la comunidad y otros actores locales fue decisiva.

Los profesionales municipales, agrupados como Grupo Gestor que, por decreto alcaldicio, fue encargado de formular el Pladeco, tuvieron que compartir el tiempo de sus numerosas responsabilidades funcionarias con las exigencias del trabajo de preparación del Pladeco.

El proceso no fácil de llevar a cabo, en la medida del tiempo limitado de elaboración que fue de ocho meses y que, en la práctica, fue escaso si se toma en cuenta la complejidad de este tipo de experiencia.

Este trabajo tuvo una doble y simultánea exigencia: la de desarrollar capacidades institucionales de la municipalidad para que pueda replicar este proceso en el futuro en la elaboración de sus propios planes, y el desarrollo efectivo de la preparación del Plan comunal para su aprobación ante el Concejo.

En la elaboración del Pladeco se utilizó la Metodología del “Marco Lógico”. Esta propuesta metodológica fue adoptada por exigencia de los términos de referencia bajo los cuales se llevó la elaboración técnica del Plan y porque esta metodología se orienta a generar Planes como instrumentos de gestión.

Se utilizaron conceptos claves del Marco Lógico y se desarrolló una secuencia de pasos y procedimientos que concurrieron a la preparación del Plan con la participación activa del Grupo Gestor en tal tarea. En definitiva, el Grupo Gestor cumplió el papel de generador de las ideas matrices del Plan; en tanto que Secplac (Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación) fue el responsable de la organización del proceso de consulta a la comunidad y a otros actores locales; definió los aspectos centrales del procesamiento de la información y la presentación de los resultados.

De esta forma, fue posible desarrollar las capacidades instaladas de la municipalidad en cuanto a la información y conocimiento de la comuna, pudiéndose optimizar el tiempo de trabajo del Grupo Gestor, y desarrollar un proceso ordenado y coherente en la preparación del Plan comunal.

Vale la pena destacar que en el proceso se realizaron acciones de consulta a las autoridades comunales, a la comunidad y a actores locales que complementaron y alimentaron los contenidos del Plan con el planteamiento de criterios, visiones, expectativas y demandas de los destinatarios últimos de la gestión de la municipalidad y del Plan.

Los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco)

El Pladeco es una herramienta de planificación de carácter indicativo y, según la SUBDERE, “aunque no existe una normativa respecto a los contenidos del mismo, éste presenta generalmente características de un plan de acción...”⁹

En tanto Plan de Acción, el Pladeco es un conjunto de acciones interrelacionadas en función de un objetivo general común o imagen objetivo. Para lograr esto, se debe garantizar la relación lógica entre la imagen objetivo -como situación futura deseable- y el conjunto de programas y operaciones que deben ser coherentes con dicha imagen.

Los Pladeco son instrumentos de planificación que por mandato legal (Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) es obligatorio su vigencia periódica y cuya responsabilidad en llevarlo a cabo recae en las municipalidades.

Los Pladeco son parte del conjunto de instrumentos de planificación que disponen las comunas como son los Planes Reguladores, el Presupuesto Municipal y los Planes sectoriales como los de educación, salud, desarrollo rural y otros.

⁹ SUBDERE, Modelos de Términos Técnicos de Referencia (TTR) para presentar proyectos, Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). <http://www.subdere.gov.cl/1510/article-67482.html>.

Etapas y actividades

Para la elaboración del Pladeco de Santa María se cumplieron varias etapas de trabajo en las que se realizaron diversas actividades participativas y secuenciales, orientadas a formular los contenidos del Plan según un ordenamiento lógico, requisito planteado por el método de Marco Lógico.

ETAPA 0: Constitución del equipo gestor.

Esta Etapa estuvo destinada a constituir el Grupo Gestor municipal según las indicaciones del decreto alcaldicio que para el efecto se emitió. Además, se explicó y se informó la organización del proceso de formulación del Pladeco, realizándose, además, la primera jornada de capacitación. El equipo gestor estuvo compuesto por 14 personas.

ETAPA 1: Análisis de la problemática comunal.

Con esta Etapa se da inicio a la elaboración del Pladeco con actividades de análisis de la problemática comunal en los campos del territorio, economía, sociedad, cultura y gestión del desarrollo. Para el efecto se realizaron jornadas de reflexión y se organizaron comisiones de trabajo para el análisis de cada uno de estos temas.

El proceso de esta etapa se estructuró en base al procedimiento recomendado por la técnica de “Análisis de Problemas” del Marco Lógico y sobre la base de un cronograma de trabajo. El propósito de esta fase fue la definición de los principales problemas de la comuna, los que fueron definidos a partir de los aportes de los profesionales participantes del grupo Gestor.

Los resultados fueron la construcción de “árboles” de causalidades que facilitaron la explicación de los problemas comunales definidos como fundamentales.

Como actividades complementarias se entrevistó al señor Alcalde y se informó al H. Concejo sobre el trabajo realizado. Además se realizó una jornada de consulta ciudadana y comunitaria a representantes de los diversos sectores de la comuna, a la que asistieron 46 personas. En esta jornada se trabajó en grupos por zonas geográficas en los que se analizaron y presentaron los

problemas, aspiraciones y los temas en los que es necesario avanzar para lograr la comuna deseada.

ETAPA 2: Definición de la imagen objetivo y los objetivos de desarrollo.

Esta etapa estuvo destinada a la definición de los grandes propósitos que deben guiar el desarrollo comunal en el largo y mediano plazo.

Teniendo como antecedente el análisis de los problemas comunales, el Grupo Gestor pudo definir la Imagen Objetivo Comunal de largo plazo, el Propósito Central del Plan al término del mismo, y los Objetivos de Desarrollo para cada una de las áreas: territorio, economía, sociedad, cultura y gestión del desarrollo comunal.

El conjunto de elementos antes señalados conformaron un marco de objetivos de carácter general para la comuna. Estos son las guías globales para el desarrollo de la comuna y a partir de ellos poder definir los componentes operativos, programas e inversiones del plan para el logro material del desarrollo.

En esta Etapa se realizaron varios talleres con la participación de los profesionales del Grupo Gestor quienes estructuraron los componentes globales del Plan. A partir de diversos pasos sucesivos, se estructuró el esquema general del Pladeco de Santa María.

ETAPA 3: Desarrollo de Plan de Acción

El Plan de Acción del Pladeco se formuló en esta Etapa. Es decir, se definieron lineamientos operativos del Pladeco en cada una de las áreas de desarrollo: territorio, economía, social, cultura y gestión del desarrollo.

Con la construcción de estos lineamientos, se logró completar la estructura básica del Pladeco en su totalidad. Es decir sus objetivos globales y los lineamientos por áreas del desarrollo. Esta información fue presentada al señor Alcalde para su información, análisis y observaciones.

ETAPA 4: Definición de las estrategias del Plan.

Teniendo a disposición el esquema integral del Pladeco, se procedió, en esta Etapa, a definir, organizar y ejecutar jornadas de consulta a diversos actores sectoriales, para debatir los diversos componentes considerados estratégicos para la comuna.

La definición de las estrategias

De esta forma, se llevaron a cabo varias Mesas de Trabajo, las que contaron con la participación de personas naturales o representantes de organizaciones en las temáticas sectoriales estratégicas para la comuna:

- Mesa de Turismo, una opción de desarrollo
- Mesa de Medioambiente protegido
- Mesa Educación de calidad
- Mesa de Vida Saludable
- Mesa Infancia y juventud

En estas mesas de trabajo se recibieron diversas perspectivas, aspiraciones y proposiciones de trabajo emitidas por diversas personas naturales y representantes de diversas organizaciones e entidades públicas y privadas.

Las Mesas de consulta entregaron muchos aportes para construir orientaciones específicas para los futuros proyectos y programas, así como para las futuras inversiones y acciones del Pladeco, y permitieron validar los contenidos formulados en las etapas anteriores.

Los resultados de estas jornadas permitieron lograr acuerdos iniciales con los diferentes actores sobre conceptos e ideas básicas sectoriales y de política pública, que debieran servir de base para coordinaciones futuras en favor del desarrollo comunal.

Sobre la base de estos resultados se elaboraron los lineamientos estratégicos del Plan. Es decir, los énfasis operativos del plan en aspectos considerados estratégicos para la comuna.

El resultado fue la determinación de varias líneas de trabajo que orientarán las acciones e inversiones del plan en el período de 2010 a 2013.

LA IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Son múltiples y diversas las expectativas de futuro de la comunidad de Santa María. La sensibilidad ciudadana aspira a que la comuna sea un lugar acogedor, donde sus habitantes sean innovadores, comprometidos y que cuente con una buena calidad de vida.

El Pladeco sintetiza y amplía muchos de estos deseos, en una visión estructurante del futuro de la comuna, donde encuentran cabida, tanto las expectativas ciudadanas como los desafíos que plantea gestionar y construir comuna en todas las dimensiones de la realidad.

La siguiente es la imagen deseada de Santa María en el largo plazo, expresada a partir de la siguiente afirmación:

SANTA MARIA, EN EL CORAZON DEL VALLE DE ACONCAGUA, TIENE UN ESTILO Y CALIDAD DE VIDA SALUDABLE; CUENTA CON ACTIVIDADES ECONOMICAS INNOVADORAS Y CON SERVICIOS DESARROLLADOS; SUS COMUNIDADES SON ALTAMENTE PARTICIPATIVAS, CON LIDERAZGOS COMUNITARIOS DEMOCRATICOS; TIENE UNA RED DE PROTECCION SOCIAL CONSOLIDADA Y ALTOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO; SU MEDIO AMBIENTE ESTA PROTEGIDO E INTEGRADO Y SU PATRIMONIO ES CONOCIDO Y RECONOCIDO; TODO ESTO EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE UN MUNICIPIO MODERNIZADO Y ORIENTADO A LA ASOCIATIVIDAD PÚBLICO PRIVADA PARA EL DESARROLLO LOCAL.

Esta afirmación expresa el deseo de un perfil comunal de excelencia para el largo plazo. Se aspira que se materialice en algún momento y el Pladeco es un paso hacia este perfil. Esta imagen objetivo es el gran propósito del Pladeco.

Esta visión de comuna contiene algunos elementos que es importante resaltar:

- Santa María posee una gran potencialidad que radica en el hecho de estar en el centro del Valle de Aconcagua.
- Aspira contar con un estilo y calidad de vida saludable.
- Un rasgo es una economía renovada, innovadora y diversificada.
- Sus sectores tienen comunidades participativas y con liderazgos democráticos.
- Se aspira disponer de una red de protección social consolidada y que sus habitantes logren altos niveles de desarrollo humano.
- Su medio ambiente logra estar plenamente protegido e integrado en todas sus dimensiones.
- Su patrimonio es conocido y reconocido localmente y fuera de la comuna.
- El marco institucional municipal está modernizado y sigue políticas de asociatividad entre el sector público y el privado.

EL PROPOSITO CENTRAL DEL PLAN

La imagen objetivo comunal que contempla el Pladeco es un conjunto de resultados a ser concretados en el largo plazo. Por lo tanto, sólo pueden ser logrados después de sucesivos pasos de aproximación a estos atributos deseados para la comuna.

El Pladeco de Santa María para el período 2010-2013 se orientará a cumplir la imagen objetivo, pero de forma acotada a los recursos y al tiempo disponibles. El Pladeco es un gran paso en esa dirección, para lo cual es necesario definir un horizonte acotado de resultados esperados al finalizar el Plan.

A continuación se definen los grandes y más importantes resultados esperados al finalizar el Pladeco.

La comuna contará con instrumentos de planificación territorial actualizados; con medidas y regulaciones para proteger sus recursos hídricos y su medio ambiente; la gestión de estímulo a la economía local y empleabilidad estarán fortalecidas; la red de protección social comunal estará establecida y se estimulará la participación, el desarrollo educacional con sentido local y renovados sus servicios de salud; la comuna contará con lineamientos claros de estímulo al turismo y a la recuperación y promoción del patrimonio histórico y el desarrollo cultural local; se reforzará la modernización del municipio dentro de una política de asociatividad con el sector privado.

Como puede observarse, el propósito central sintetiza los grandes compromisos del Pladeco al momento de su finalización. En esta tarea, la labor de la Municipalidad, de la comunidad y del sector privado son decisivos para el éxito de estas aspiraciones. También es imperioso el aporte de los diversos organismos públicos regionales y nacionales que tienen que ver con el desarrollo de la comuna.

La comuna, en esta perspectiva, deberá cumplir con tareas para el desarrollo muy sensibles para la ciudadanía, sus autoridades y el juicio estratégico de sus técnicos. En esta perspectiva, a continuación el Pladeco desarrolla diversas líneas de acción orientadas a potenciar el desarrollo de la comuna.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

El cumplimiento del la imagen objetivo comunal se plasma a través de varios resultados en las diferentes dimensiones de la realidad comunal, a saber: territorio, economía, social, identidad cultural y gestión del desarrollo comunal.

La vida de la comuna se despliega en estas dimensiones y a la vez se complementan e influyen entre ellas. Es una realidad que la ciudadanía a veces no logra ver en toda su complejidad. El Pladeco recoge estas perspectivas del desarrollo de la comuna y en definitiva, todas contribuyen al bienestar de los habitantes de Santa María.

En resumen, se definen los cinco grandes objetivos, que en el transcurso de los cuatro años del Plan orientarán la gestión del desarrollo de Santa María. Estos objetivos de desarrollo están formulados a modo de resultados:

1. Hábitat comunal protegido y planificado.
2. Gestión económica municipal ligada a intencionar nuevas iniciativas productivas, considerando la diversificación, innovación y la asociatividad.
3. Población con altos índices de desarrollo humano, social y calidad de vida.
4. Patrimonio comunal conocido y protegido y con población con mayor acceso a la cultura.
5. Gestión del desarrollo municipal modernizada, coordinada e integrada con actores públicos y privados.

RESUMEN DEL PLADECO 2010 - 2013

IMAGEN OBJETIVO	PROPOSITO DEL PLAN	OBJETIVOS DE DESARROLO
<p>Santa María, en el corazón del valle del Aconcagua, tiene un estilo y calidad de vida saludable; cuenta con actividades económicas innovadoras y con servicios desarrollados; sus comunidades son altamente participativas con liderazgos comunitarios democráticos; tiene una red de protección social consolidada y altos niveles de desarrollo humano; su medio ambiente esta protegido e integrado y su patrimonio es conocido y reconocido; todo esto en el marco institucional de un municipio modernizado y orientado a la asociatividad público privada para el desarrollo local.</p>	<p>La comuna contará con instrumentos de planificación territorial actualizados; con medidas y regulaciones para proteger sus recursos hídricos y su medio ambiente; la gestión de estímulo a la economía local y empleabilidad estarán fortalecidas; la red de protección social comunal estará establecida y se estimulará la participación, el desarrollo educacional con sentido local y renovados sus servicios de salud; la comuna contará con lineamientos claros de estímulo al turismo y a la recuperación y promoción del patrimonio histórico y el desarrollo cultural local; se reforzará la modernización del municipio dentro de una política de asociatividad con el sector privado.</p>	<p>1. Hábitat comunal protegido y planificado.</p>
		<p>2. Gestión económica municipal ligada a intencionar nuevas iniciativas productivas considerando la diversificación, innovación y la asociatividad.</p>
		<p>3. Población con altos índices de desarrollo humano, social y calidad de vida.</p>
		<p>4. Patrimonio comunal conocido y protegido y con población con mayor acceso a la cultura.</p>
		<p>5. Gestión del desarrollo municipal modernizada, coordinada e integrada con actores públicos y privados.</p>

EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION DEL PLADECO 2010 – 2013

La definición que presentamos a continuación expresa las apuestas estratégicas y la dirección hacia donde queremos avanzar en el periodo 2010 – 2013. En ella se recogen nuestros principales anhelos y desafíos que sentaran las bases de la comuna en el futuro.

Para ello, los objetivos de desarrollo del plan se operacionalizaron en torno a cinco ejes que orientan y determinan las líneas estratégicas y las principales acciones de desarrollo del municipio para el periodo 2010-2013.

Los ejes estratégicos definidos son, a saber:

- Turismo como opción de desarrollo.
- Fortalecimiento de la Cultura e identidad comunal.
- Medio Ambiente Protegido.
- Vida Saludable y Desarrollo Humano.
- Educación de Calidad
- Desarrollo Integral de la infancia y la adolescencia.

A partir de estos ejes se desprenden las líneas de acción y se señalan las actividades específicas asociadas a cada una de ellas.

I. Eje estratégico: Turismo como opción de desarrollo

Misión:

Establecer el turismo como estrategia de diversificación de la economía local, incorporando la entrega de herramientas, asociatividad público- privada y desarrollando las temáticas de turismo de intereses especiales, incorporando el resguardo del patrimonio cultural (material e inmaterial de la comuna).

Líneas de Acción:

1. Realización de un diagnóstico de turismo de la comuna.
2. Formación de una red o mesa público- privada con actores que trabajen en temas atinentes al turismo en la comuna.
3. Creación de un plan de turismo comunal.
4. Difusión permanente de los atractivos turísticos comunales a través de, por ejemplo material promocional y apoyo a la creación de bienes y servicios que no existen o son deficientes.
5. Capacitación a niños, niñas y adultos en temas relacionados con el turismo, con énfasis en el patrimonio.
6. Poner en valor lugares o edificaciones dentro de la comuna que posean potencial turístico.

II. Eje estratégico: Fortalecimiento de la Cultura e identidad comunal

Misión:

Fortalecimiento de la comunidad a partir del desarrollo de la identidad local y la cultura, dando énfasis a las potencialidades patrimoniales de Santa María y a su diversidad geográfica.

Líneas de Acción:

1. Realización de un diagnóstico cultural que permita conocer las brechas culturales existentes.
2. Plan anual de desarrollo cultural y artístico (que incorpore actividades en sectores rurales y urbanos).
3. Crear y mejorar la infraestructura cultural en la comuna.
4. Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
5. Apoyar el fortalecimiento de las agrupaciones culturales de la comuna.
6. Fortalecer el accionar de la radio municipal Orolonco, potenciando su carácter de medio de comunicación social de información y educación de la ciudadanía y apoyar a través de la radio la difusión de la cultura y al fortalecimiento de la identidad comunal.

III. Eje estratégico: Medio Ambiente Protegido

Misión:

Generar políticas municipales en la temática ambiental que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Líneas de Acción:

1. Gestionar la creación de la unidad de Medio Ambiente.
2. Realización de un diagnóstico del medio ambiente comunal
3. Plan de prevención y reducción de los Micro basurales de la comuna.
4. Ejecución de programas de minimización de los residuos sólidos domiciliarios.
5. Plan de promoción de arborización de espacios públicos.
6. Puesta en valor del patrimonio natural de la comuna a través de instrumentos de regulación y de protección.
7. Inserción en la malla curricular educativa de la temática ambiental.
8. Proponer en instrumentos de planificación territorial que la comuna mantenga las condiciones de ciudad rural.
9. Generar un plan de regulación de canales, cursos de agua y cuencas, que permita proteger el agua y evite situaciones de emergencia. Potenciar la participación de campesinos en proyectos de mejoramiento y acceso a tecnologías agrícolas modernas.
10. Potenciar la participación de sus habitantes en proyectos de mejoramiento y acceso a tecnologías agrícolas modernas.

IV. Eje estratégico: Vida Saludable y Desarrollo Humano

Misión:

Existencia de una población preocupada y responsable de su desarrollo y vida saludable, con competencias y habilidades que lo conviertan en gestor de sus propios intereses y bienestar integral de sí mismos y de sus familias.

Línea de Acción: Vida Saludable

1. Plan de fomento de la vida saludable.
2. Otorgar atención y prestación de calidad a través de un equipo multidisciplinario eficiente.
3. Plan de atención con acceso universal (sin que exista discriminación de género, etárea o de etnia).
4. Desarrollo de acciones que permitan la focalización de la tercera edad como grupo objetivo prioritario de intervención.

Línea de Acción: Protección Social

1. Tener Un diagnóstico social permanente para una mejor toma de decisiones.
2. Contar con un catastro actualizado que identifique grupos vulnerables y su focalización, asignación de beneficios y subsidios.
3. Plan de evaluación y seguimiento permanente de la política social comunal.

Línea de Acción: Desarrollo Comunitario

1. Plan de fomento de la participación y desarrollo de organizaciones de la comunidad.
2. Plan de capacitación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y de sus líderes.
3. Plan de capacitación a los habitantes de la comuna sobre temas relacionados con el ámbito social.

V. Eje Estratégico: Educación de calidad

Misión:

Elevar significativamente la calidad de la educación entregada a los alumnos y alumnas de las escuelas y liceo municipales incluyendo la educación de los adultos y la educación integradora.

Incorporar el entorno local, el enfoque de derechos y el enfoque de género y los sueños a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de la comuna.

Línea de Acción:

1. Atender a los alumnos / as con necesidades educativas especiales permanentes (D.M.) y transitorias (T.E.L.) para lograr una educación regular básica.

2. Generar y apoyar proyectos pedagógicos con estándar de calidad, que utilicen tecnologías de información (T.I.C.), tanto para alumnos / as como padres y apoderados.

3. Contribuir y motivar a los directivos, docentes y asistentes de la educación a la actualización a través del perfeccionamiento y capacitación y lograr un fuerte compromiso para una educación de calidad.

4. Generar proyectos educativos que miren el entorno local y hacia el futuro y que permitan soñar.

5. Establecer políticas educativas que integren los enfoques de derecho y de género, para asegurar una educación equitativa.

6. Plan de mejoramiento de los niveles educacionales de los adultos de la comuna.

7. Proyecto de Escuela para padres, para reconquistar a los apoderados en su rol de apoyo a sus hijos, apoyar la afectividad, expresión de sentimientos, desarrollo personal y familiar.

VI. Eje Estratégico: Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia

Misión:

Aportar al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, propiciando que sean respetados como ciudadanos, amados y protegidos y que cuenten con oportunidades y espacios para participar, recrearse, soñar y proyectarse como seres humanos plenos.

Línea de Acción:

1. Implementar política de buen trato y buena convivencia en el sistema educacional comunal, en oficinas públicas y en todo ámbito.
2. Fortalecer el accionar de la familia en su rol protector y formador de los niños, niñas y adolescentes.
3. Dotar de oportunidades y espacios de participación a los niños, niñas y adolescentes con el propósito que tengan acceso a la recreación, a la cultura, a una vida saludable, a vivir en un medio ambiente limpio y al ejercicio pleno de la ciudadanía.



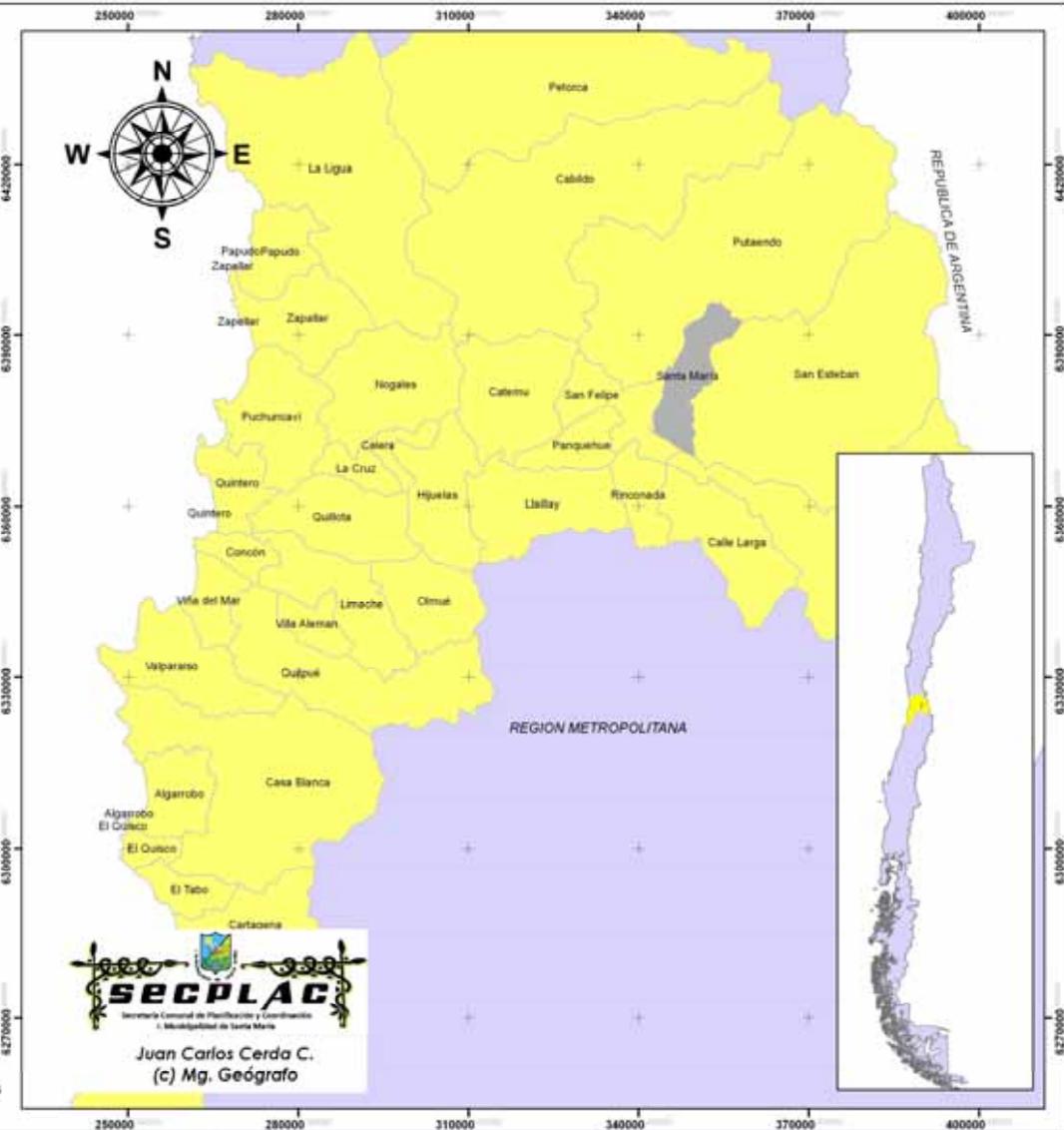
Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Santa María.

Cartografía N° 1. Emplazamiento Comuna a Escala Regional y Nivel País

Leyenda

-  Santa María
-  Región de Valparaíso
-  Regiones

0 900.000 1.800.000 3.600.000 Meters



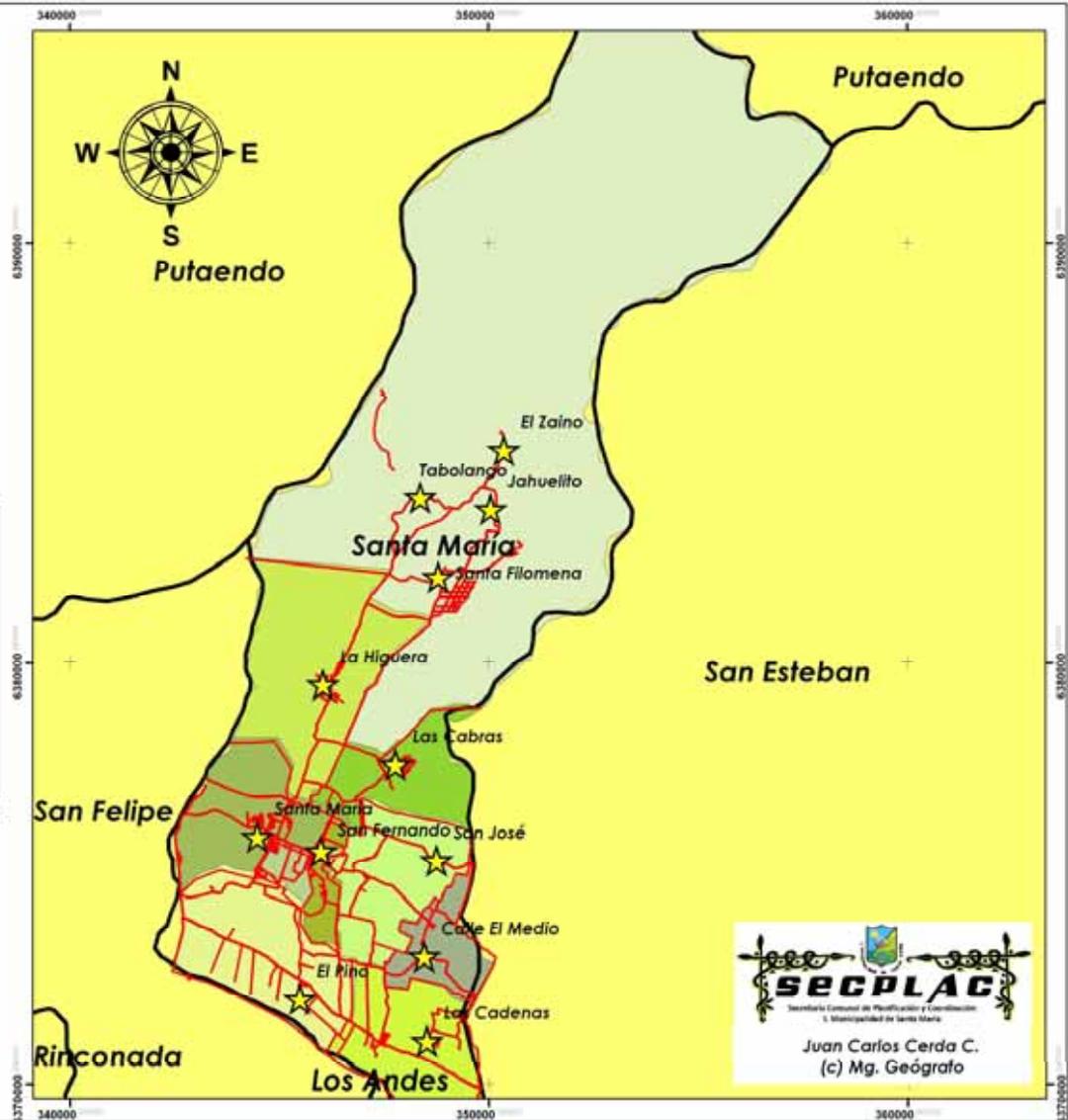


**Plan de Desarrollo Comunal de la
Comuna de Santa María.**

**Cartografía N° 2.
Limite Comunal y Unidades Vecinales
Comuna de Santa María**

Leyenda

★ Localidades	Jahuel
— Calles Principales y Secundarias	La Higuera
▭ Limites	Las Cabras
Unidades Vecinales	Las Cadenas
■ Calle en Medio	San Fernando A
■ El Mirador	San Fernando B
■ El Pino	Santa María Centro



Juan Carlos Cerda C.
(c) Mg. Geógrafo



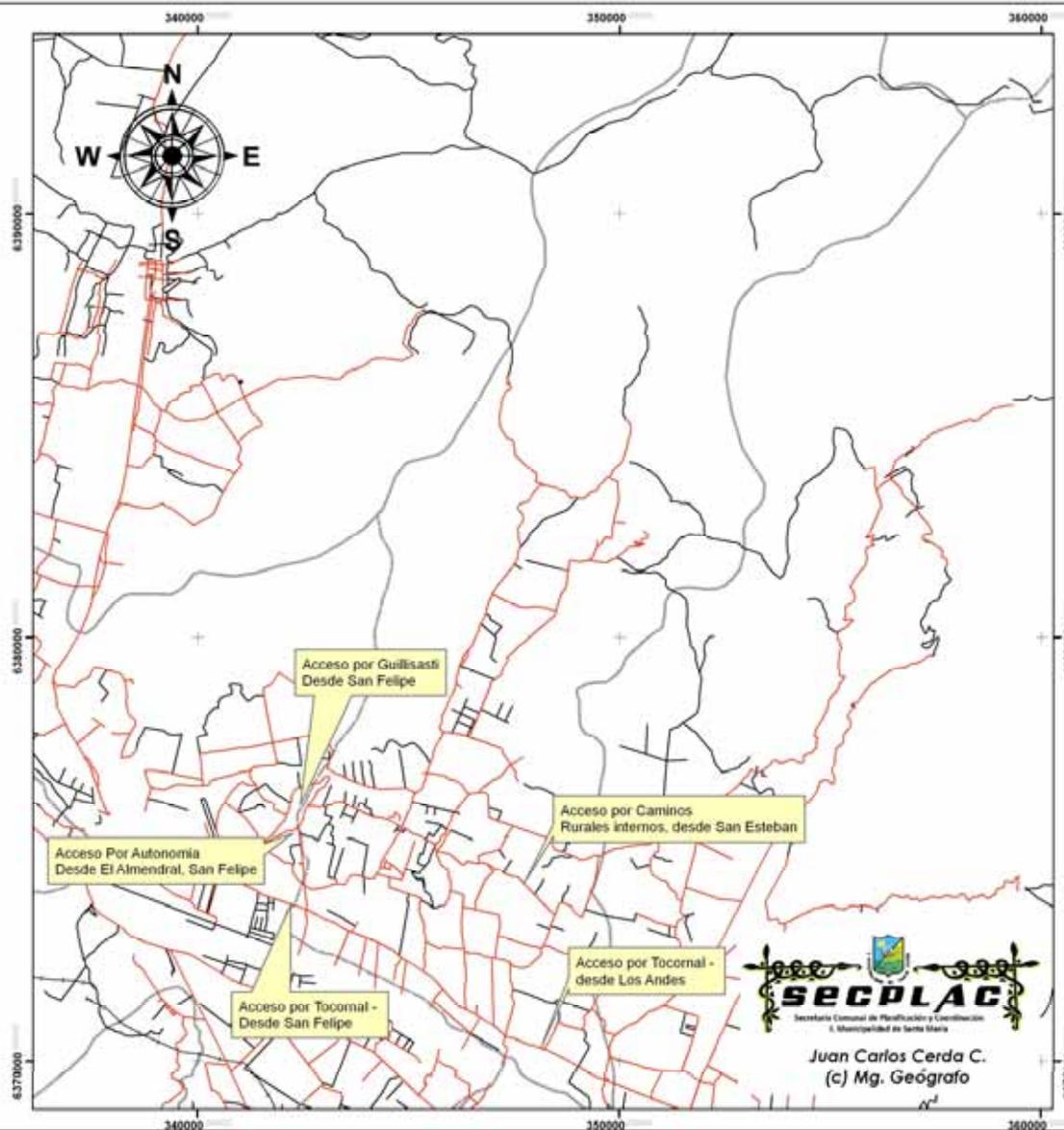
**Plan de Desarrollo Comunal de la
Comuna de Santa María.**

**Cartografía N° 3.
Red Vial y Accesos a la
Comuna de Santa María**

Leyenda

- Redes viales principales
- Redes viales secundarias norte
- línea ferrea
- Limites

0 75.000 150.000 300.000 Meters





Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Santa María.

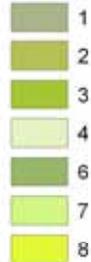
Cartografía N° 4. Capacidad de Uso de Suelo Comuna de Santa María

Leyenda

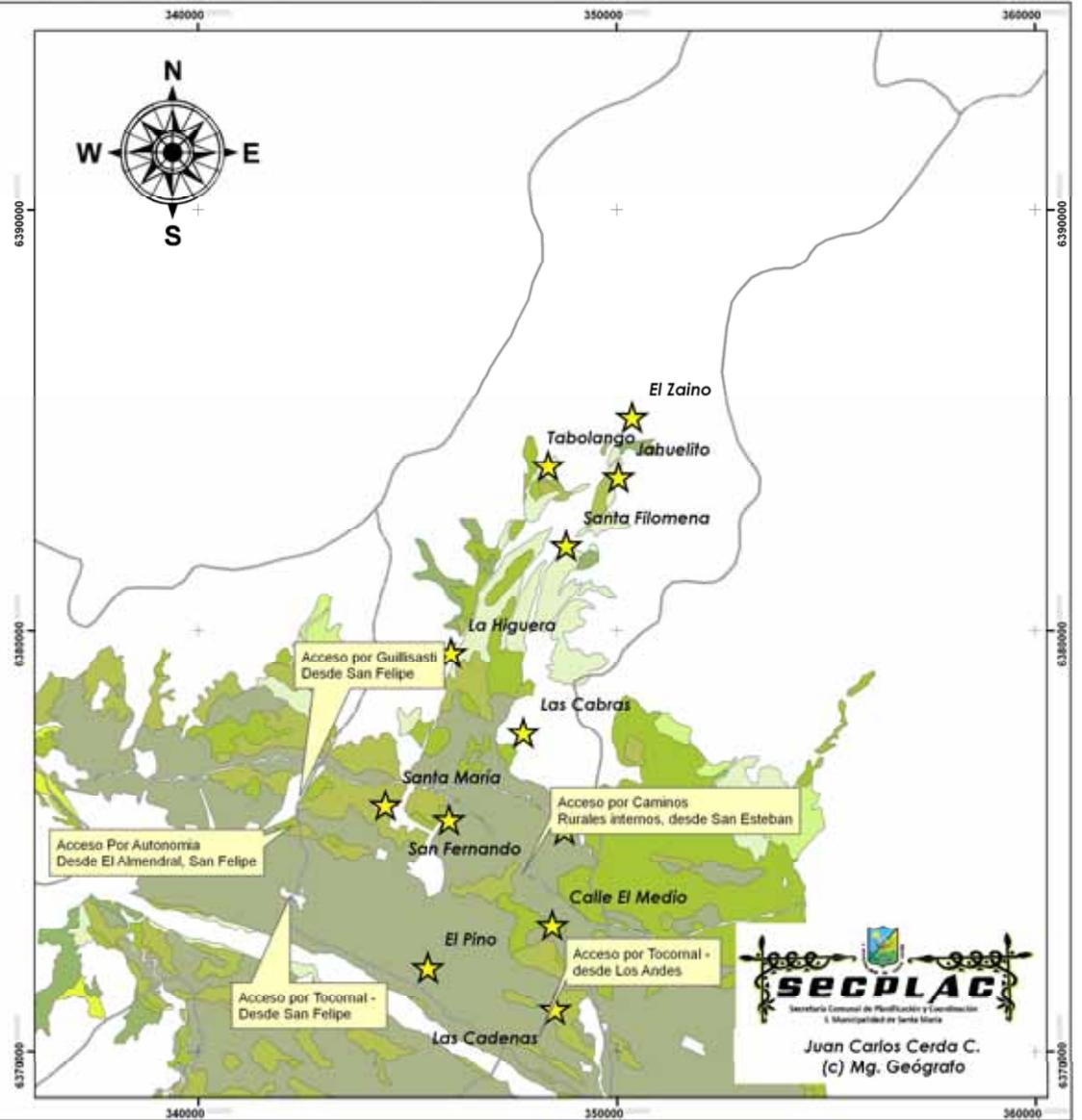
▭ Límites

★ Localidades

Capacidad de Uso de Suelo



0 75.000 150.000 300.000 Meters





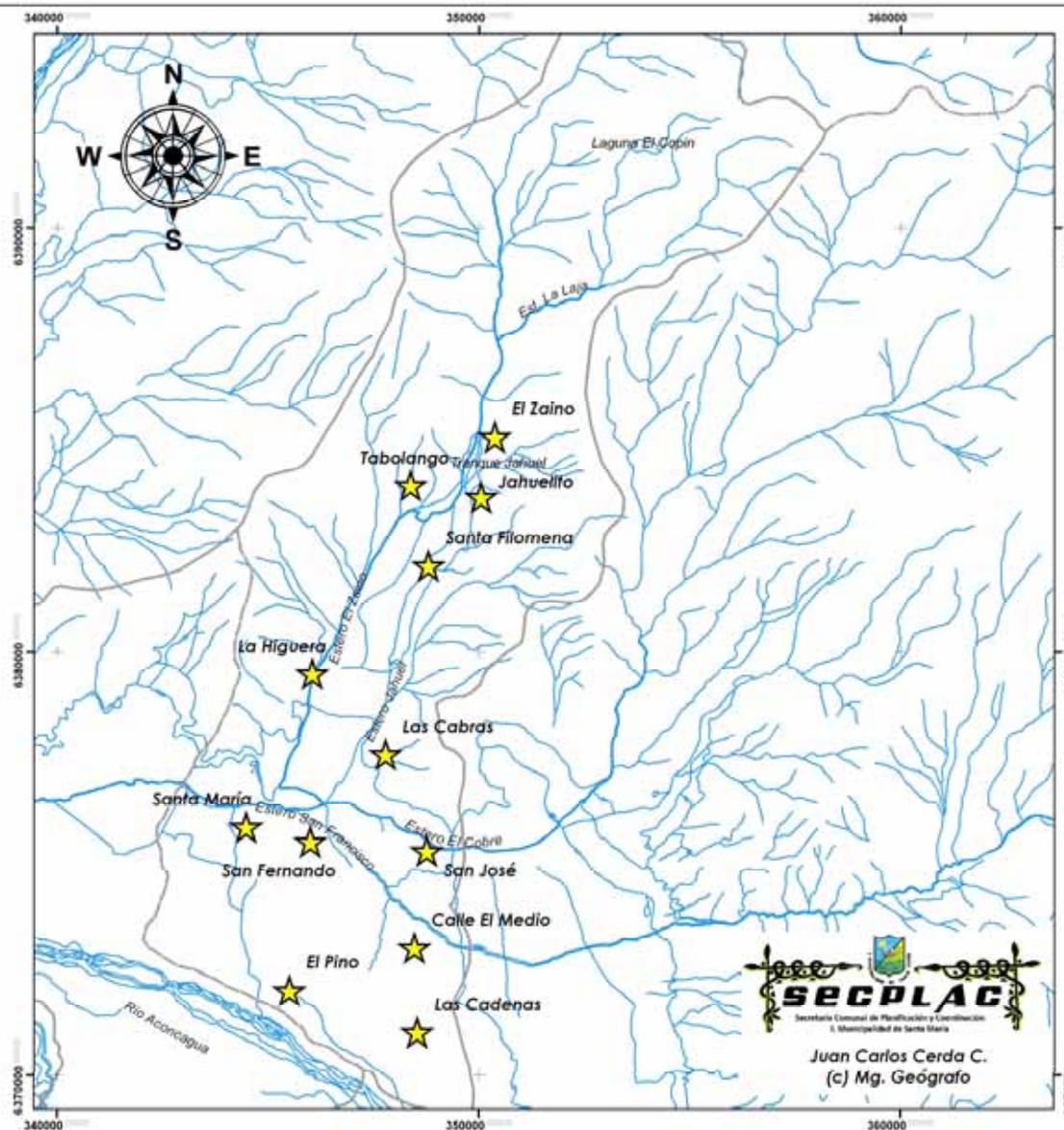
**Plan de Desarrollo Comunal de la
Comuna de Santa María.**

**Cartografía N° 5.
Red Hídrica de la
Comuna de Santa María**

Leyenda

-  Limites
-  Localidades
-  Red Hidrográfica

0 75.000 150.000 300.000 Meters



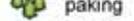
Juan Carlos Cerda C.
(c) Mg. Geógrafo



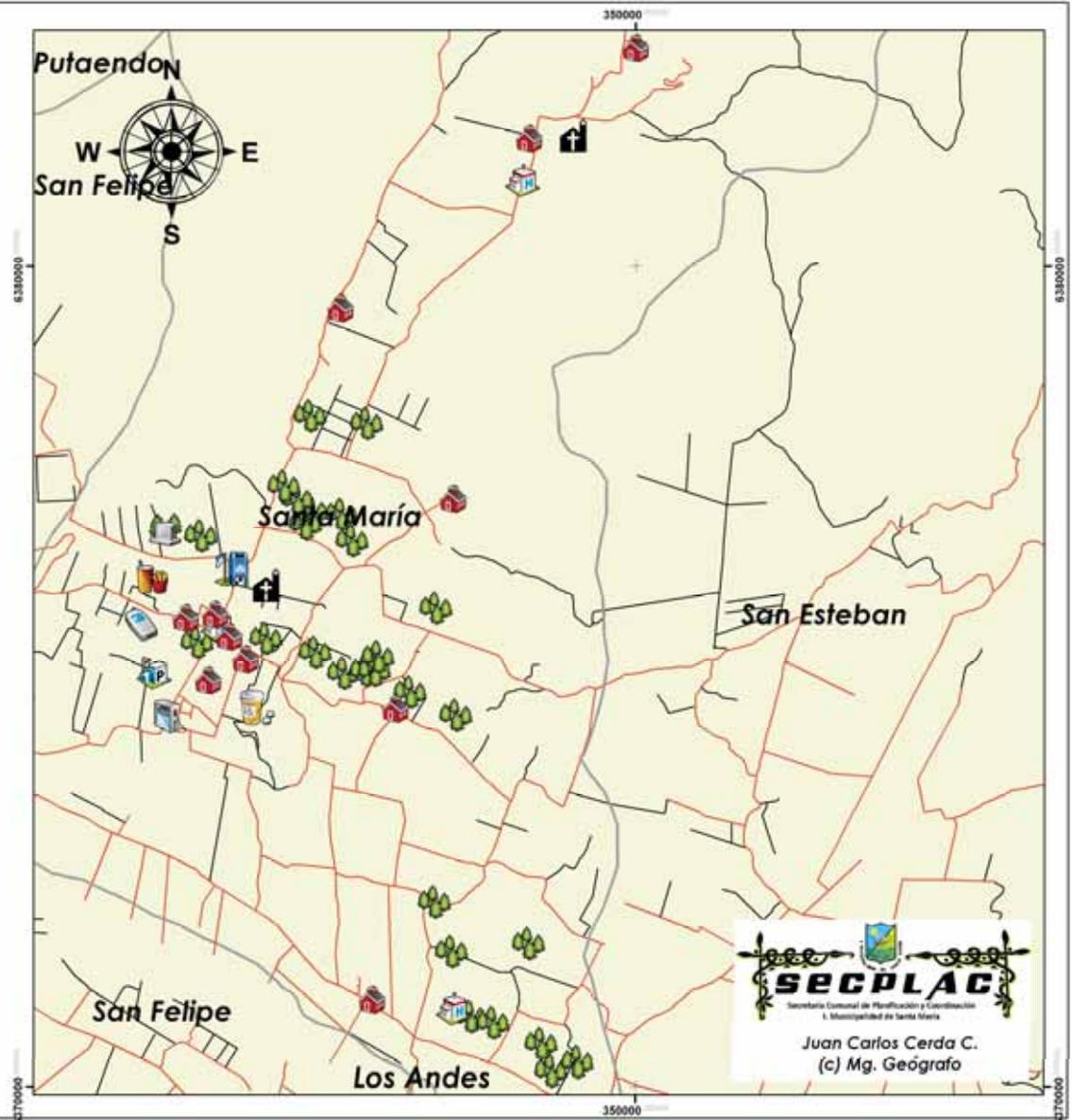
Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Santa María.

Cartografía N° 6. Servicios y Actividades Socio Economicas Comuna de Santa María

Leyenda

-  IGLESIAS
-  FARMACIAS
-  CEMENTERIO
-  TELEFONO PUBLICO
-  RESTAURANT
-  COLEGIOS
-  BENCINA
-  CORREOS
-  POLICIA
-  Centros de Salud
-  paving
-  Limites
-  Redes viales principales
-  Redes viales secundarias

0 75.000 150.000 300.000 Meters





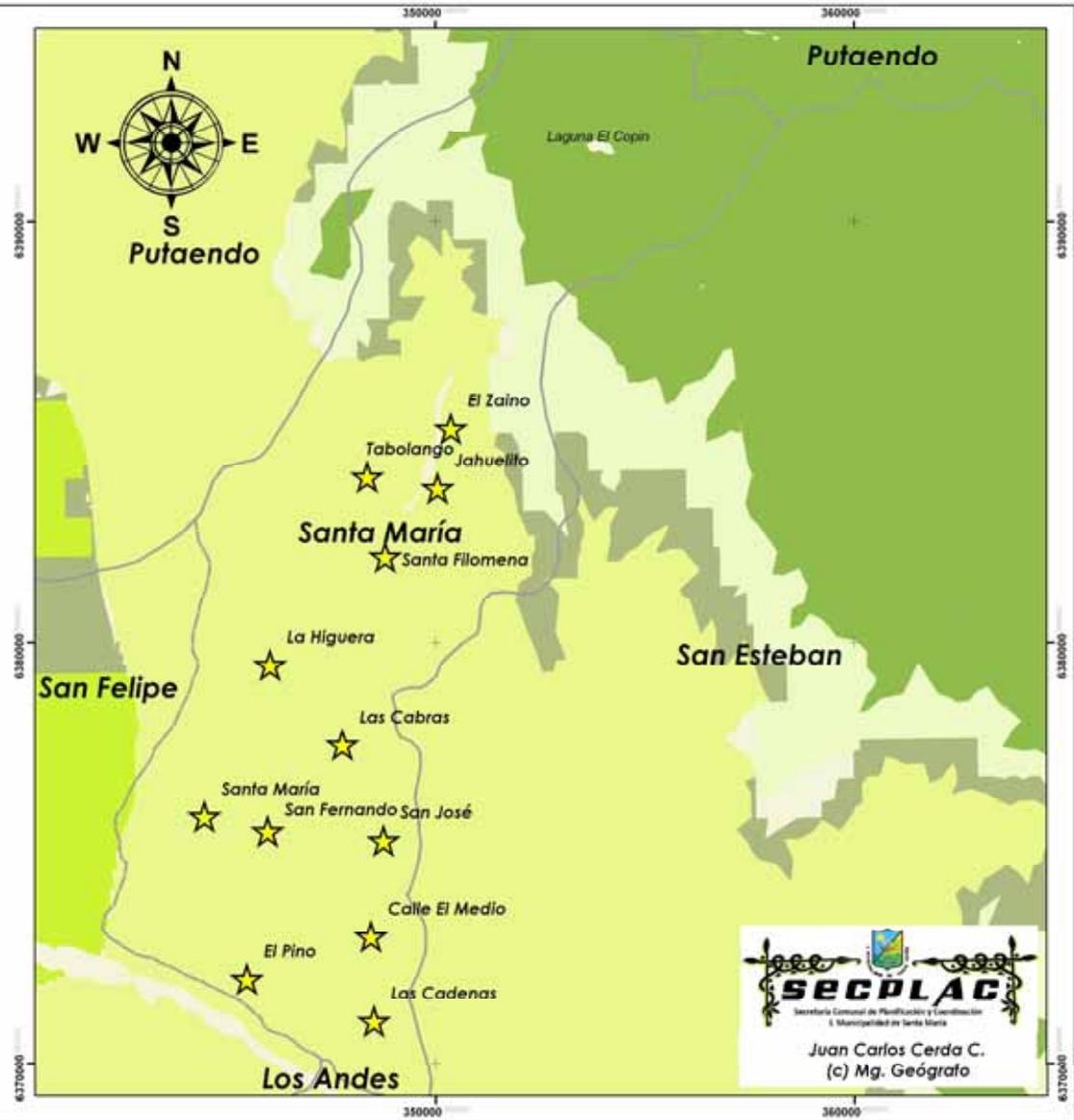
Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Santa María.

**Cartografía N° 7.
Pisos Vegetacionales de la Comuna de Santa María**

Leyenda

- ★ Localidades
- ▭ Limites
- Pisos Vegetacionales**
- Bosque caducifolio
- Bosque esclerofilo
- Bosque espinoso
- Herbazal de altitud
- Matorral bajo de altitud
- Matorral esclerofilo
- Matorral espinoso

0 75.000 150.000 300.000 Meters



SEGPLAC
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
y Municipalidad de Santa María
Juan Carlos Cerda C.
(c) Mg. Geógrafo



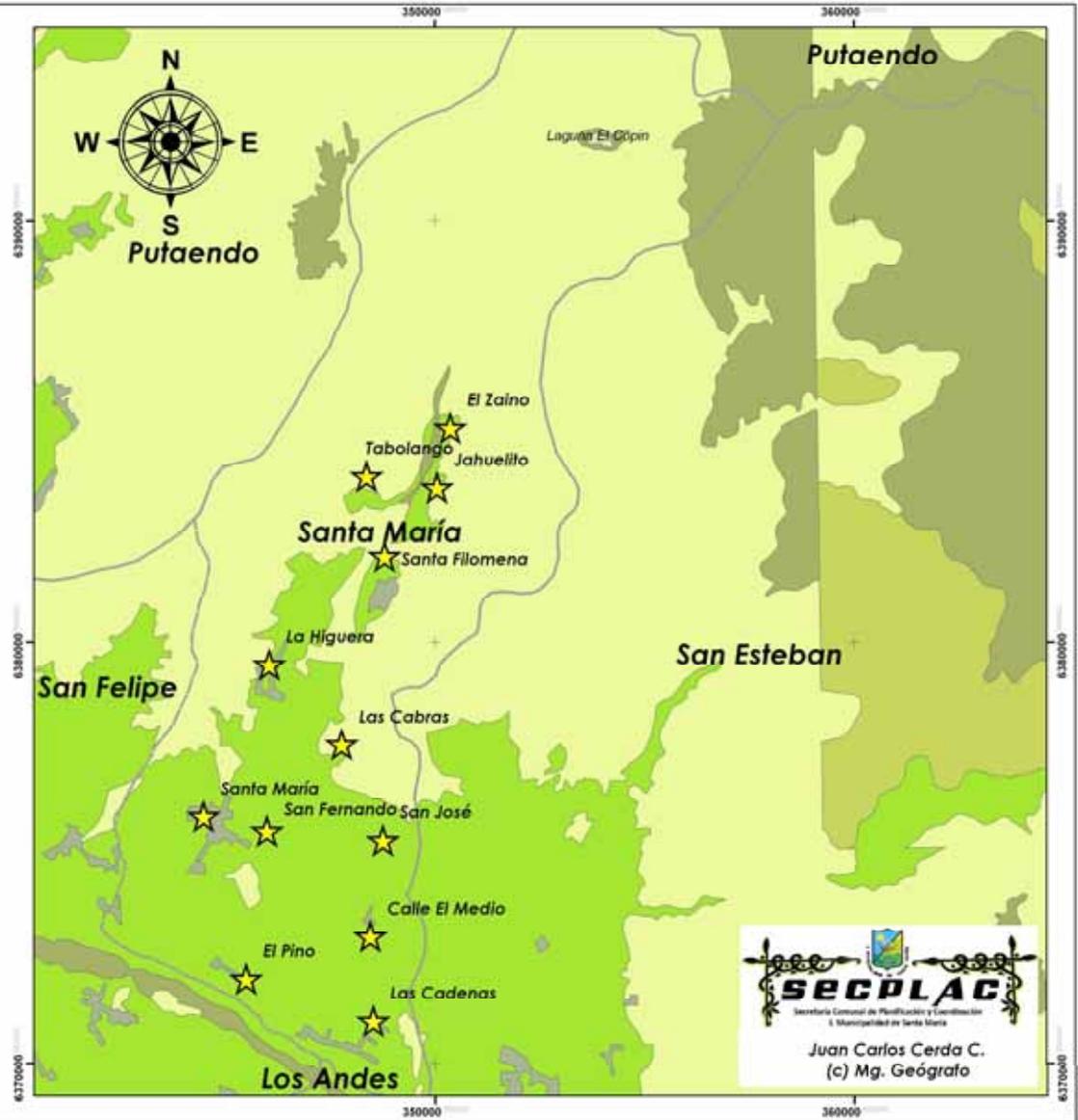
Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Santa María.

Cartografía N° 8. Uso de Suelo de la Comuna de Santa María

Legenda

- ★ Localidades
- ▭ Limites
- Uso de Suelo**
 - Areas Desprovistas de Vegetacion
 - Areas Urbanas e Industriales
 - Bosque Mixto
 - Bosque Nativo
 - Cuerpos de Agua
 - Humedales
 - Nieves y Glaciares
 - Plantaciones
 - Praderas y Matorrales
 - Terrenos Agrícolas

0 75.000 150.000 300.000 Meters



Juan Carlos Cerda C.
(c) Mg. Geógrafo